



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2114**
Proceso : Ejecutivo Hipotecario
Demandante (s) : Jhonier Mauricio Puerta Cardoza
Demandado (s) : Sandra Milena Valencia Ceballos
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00246-00**

La Unión Valle, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se agrega y pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente por parte del secuestre Humberto Marín, por medio del cual informa al despacho que “el inmueble no ocasiona frutos civiles, se encuentra a cargo de la demandada.”

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78c99fc403e102d57665abf9326ad7aafd610f0478ab1b9ab6520902e89d7324**

Documento generado en 05/08/2022 03:29:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>